



Asesorías Administrativas, Psicológicas y Sexológicas
Calle 34 Nro. 65 – 24 y 65 – 36, Barrio Conquistadores
Teléfono 316 613 24 03
E- mail gaferlo@une.net.co; gerencia@cepicolombia.com
Web: www.cepicolombia.com.co
Medellín, Colombia

Medellín 25 de abril de 2020

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CENTRO PSICOPEDAGÓGICO INTEGRADO, CEPI

Buscando mantener y proteger la salud de nuestros usuari@s y empleado@s, se establece el siguiente **protocolo de obligatorio cumplimiento** en las instalaciones del **CENTRO PSICOPEDAGOGICO INTEGRADO, CEPI** para todas las personas que nos visiten o trabajen en la institución


1. Todo el personal que labore en **CEPI**, debe usar tapabocas mientras permanezca dentro de las instalaciones
2. La secretaria de **CEPI**, le recordará cada paciente que a la cita debe asistir con un tapabocas y, de ser necesario, guantes desechables, indicando la obligación de usarlos dentro de las instalaciones. Es caso de requerirlo en Cepi podrá comprarlo.
3. La secretaria de **CEPI** llevará un libro anotando diariamente el nombre de las personas que nos visitan, su identificación y el tiempo de permanencia en las instalaciones
4. La secretaria **CEPI** mantendrá en su escritorio una botella de gel desinfectante y recordará a l@s emplead@s y visitantes, el uso periódico de este producto
5. En la entrada de **CEPI** se mantendrá un tapete impregnado con desinfectante, para que los visitantes se limpien los zapatos antes de ingresar
6. El personal de aseo de **CEPI** debe utilizar guantes y mascarilla de manera permanente, aplicar gel desinfectante cuatro veces al día o cuando se requiera en los apoya brazos de las sillas, los pomos de chapas, los pasamanos, la grifería de los baños, teléfonos, puertas y demás elementos que estén sujetos a contacto corporal
7. El personal de aseo de **CEPI**, vigilará que todos los servicios sanitarios tengan permanentemente jabón líquido y toallas de papel desechable, diariamente debe retirar los desechos de las basureras y empacarlos en bolsas plásticas cerradas
8. Para proteger la salud de nuestr@s usuari@s, quedan prohibidas reuniones de más de tres personas, se deben evitar aglomeraciones, no asistir acompañados, utilizar solo las áreas autorizadas, no circular dentro de las instalaciones ni permanecer dentro de **CEPI** después de su consulta
9. Tod@s l@s profesionales que trabajen en **CEPI** deben desinfectar y limpiar sus áreas de trabajo al terminar cada consulta, mantener gel desinfectante y pañuelos desechables y, en lo posible, renovar el aire de su consultorio



Asesorías Administrativas, Psicológicas y Sexológicas
Calle 34 Nro. 65 – 24 y 65 – 36, Barrio Conquistadores
Teléfono 316 613 24 03
E- mail gaferlo@une.net.co; gerencia@cepicolombia.com
Web: www.cepicolombia.com.co
Medellín, Colombia

10. Se recomienda a los terapeutas atender con uniformes de trabajo, tapabocas, guantes desechables y zapatos especiales, lavar y desinfectar estos elementos todos los días y utilizar los accesorios de protección adicionales que consideren necesarios
11. Por la seguridad de tod@s, el servicio de café, aguas aromáticas y el bebedero de agua, queda suspendido temporalmente
12. Cumpliendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se deben evitar los saludos o despedidas con contacto físico directo y mantener la distancia interpersonal recomendada de 1, 5 metros, la sala de espera dispondrá las sillas a la distancia recomendada
13. L@s profesionales y a las personas que nos visitan, no deben asistir a nuestras instalaciones si han estado en contacto con personas infectadas por Covid-19 o si presentan tos, problemas respiratorios, fiebre, etc. Para proteger su salud y la de las demás personas, la secretaria de CEPI hará estas averiguaciones de manera previa la consulta
14. Al toser o estornudar, se recomienda cubrir la boca y nariz con el codo o con un pañuelo desechable, luego depositarlo en la papelera, lavarse las manos y evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
15. En caso que uno de nuestro@s colaborador@s o visitantes sospeche de está infectad@ con COVID-19, debe abstenerse de venir a **CEPI**, informar inmediatamente a la Gerencia y cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias
16. Por su propia seguridad y comodidad, sugerimos a nuestros visitantes, cuando sea posible, utilizar los servicios de consulta vía telefónica, Skype, WhatsApp, Zoom o cualquier otro medio virtual
17. Cada profesional que labore en **CEPI**, debe vigilar por el estricto cumplimiento de estas normas

¡Junt@s saldremos adelante!


Carolina Londoño Gutiérrez
Representante legal
Centro Psicopedagógico integrado, CEPI